# Aclaración 01

## Licitación Por Contratación Directa
## "POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS"
## ID N° 344.433

San Lorenzo, 07 de mayo de 2018

Señores
**OFERENTES**
Presente

**1 Consulta:**

Considerando, por un lado, el carácter referencial no obligatorio de la CIRCULAR N° 10/09, que se refiere específicamente a los niveles de solvencia a ser requeridos a los potenciales oferentes, en este caso al Primer Nivel, y por otro, que la misma CIRCULAR permite a las convocantes, en caso debidamente justificados, establecer otras diferentes que a su criterio otorguen una mejor garantía de la correcta ejecución de los contratos, **solicito la sumatoria de las inversiones Financieras a las Disponibilidades solicitadas en la Carta de invitación, habida cuenta que ambos configuran el rango del mismo nivel en el Activo Disponible,** lo que permitiría, incluso, una mayor cantidad de participantes en el llamado en consideración.-

**Respuesta:**

Solicitamos se adecue al PBC conforme a la necesidad institucional.

Atentamente,

Abog. Silvio E. Bettigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN